

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia UNA peseta al MES
Provinciales: 3 meses, ptas. 3,50
Extranjero: 3 8,50
6 16
12 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

La ley de descanso dominical

He aquí el dictamen aprobado en el Senado, referente al descanso dominical:

Artículo primero. Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena, y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingos por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo se le restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres ni á menores de dieciocho años.

Se otorgará al operario á quien no correspondiera descansar en domingo ó día festivo el tiempo necesario para el cumplimiento de sus deberes religiosos.

Artículo segundo. Se exceptúan de la prohibición:

Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción, por la fadiga de las necesidades que satisfacen, con motivo de carácter técnico ó por razones que determinan grave perjuicio al interés público ó á la misma industria, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

Segundo. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Tercero. Los trabajos que eventualmente sean parénticos por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Artículo tercero. Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo establecidas por esta ley, aunque el pago haya precedido á su promulgación.

Artículo cuarto. Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptúa, y también podrán ampliarlo, con tal que

no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Art. quinto. Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salvo prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales; con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima. La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con represión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa, que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones las autoridades gubernativas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro, para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. sexto. El reglamento para la ejecución de esta ley será redactado y puesto en vigor en el plazo máximo de seis meses, á contar desde el día de la promulgación de la misma.

El Instituto de Reformas Sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento.

ARTÍCULO ADICIONAL

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que el domingo empieza á contarse desde las doce de la noche del sábado y termina á igual hora del día siguiente, siendo, por consiguiente, de veinticuatro horas de duración el descanso.

FUGACES

Alguno vanidoso entre llamó al hombre en un arranque de estúpido orgullo rey de la creación, olvidando que tal realza sirve de juguete á la mujer, de quien es sumiso esclavo. Era Judit, Semíramis, Dido, Lucrecia y tantas otras, que no citamos por no hacer interminable la lista, dan buena prueba de ello. Mas hoy día, cansada la mujer sin duda de domar al rey de la creación, intenta cambiar de juguete y, en Valencia, tres mujeres que dejan tamaño á la citada por Barbey D' Aureville en Las Diabólicas, se han entretenido en jugar con un león de M. Mallou, cual si fuese el más manso de los gatos en domesticidad. Llegado una de ellas, Hilaria Fernández Arias, á escaparle de tal modo, que sacó llenos de arañazos el brazo y mano izquierdas.

El rey de las selvas quiso vengar al rey de la creación, no permitiéndole se le hagan cosquillas triplicadas y que le tomasen el pelo.

Prórroga de la redención á metálico

Accediendo á lo solicitado por representantes en Cortes para que se conceda un nuevo plazo para la redención á metálico del servicio ordinario de guardación de los mozos del reemplazo de 1903 y útiles de revisión de años anteriores, se ha dictado una real orden por el ministerio de la Guerra disponiendo que se admita la expresada redención hasta el día 20 del corriente mes, á las tres de la tarde, hora en que terminan las operaciones en las Delegaciones de Hacienda y sucursales del Banco de España.

EL BANQUETE DE AYER

En el salón de actos de la Diputación provincial, cedido galantemente, se celebró ayer á la una de la tarde el banquete que el Excmo. señor Marqués de Santa Cruz ofrecía en honor del nuevo Obispo de Astorga, señor Miranda.

La Diputación no se ha limitado á ceder un local amplio y elegante. Al ceder su principal salón lo engalanó, y las gaitas llegaron á todo el edificio. Desde la puerta de entrada, escaleras y galerías, estaban adornadas con plantas y cubiertos los suelos con ricas alfombras.

La banda de la Academia, encargada de tocar piezas de música escogida, durante el banquete, estaba situada á conveniente distancia para poder apreciar su excelente labor, sin que las voces de los instrumentos dificultase las conversaciones de los invitados.

Todo, pues, predisponía al bienestar.

Á la una empezaron á llegar los comensales y poco después se dirigieron todos hacia la mesa, admirablemente presentada.

Entonces, fué cuando se pudo apreciar la importancia y la significación del acto que iba á celebrarse. Allí estaban representadas la nobleza, las armas, la justicia, las ciencias, la administración, la política, la prensa... todo cuanto representa un poder fuerte, y todo esto se congregaba por iniciativas de un representante del poder Real y para rendir homenaje de amistad y cariño á un nuevo prelado de la iglesia española.

Esta consideración fué la que inspiró al Sr. Obispo de Sión su notable brindis.

Con su elocuencia peculiar, familiar y enérgica, sencilla y elevada al

mismo tiempo, patentizó el P. Cardona la necesidad de la unión de la Iglesia y el Estado, deseando, al ver reunidos tantos elementos, que el abrazo que en aquellos momentos pudieran darse unos pocos, fuera el preludio del abrazo universal que deben darse los poderes que no se estorban, como son la Iglesia y el Estado, hechura uno de otro, y que bien pueden ser queridos por un mismo corazón si éste es grande y noble.

Terminó el Prelado de Sión dando un viva al Rey y otro al Papa, representantes de los dos poderes que quiere siempre ver unidos.

Los aplausos que acogieron estas ideas, hermosamente expuestas por el P. Cardona, fué la prueba mayor de la unión en el modo de pensar de todos los asistentes.

En la mesa, y para evitar etiquetas inútiles, aun en momentos oficiales, no se guardó turno para la colocación de los invitados.

La primera presidencia fué ocupada por el Marqués de Santa Cruz, de uniforme, y la segunda, por el Nuncio de S. S.

Los demás puestos los ocuparon indistintamente los Sres. Obispo de Astorga, Bonet, Miranda, Delegado de Hacienda, Presidente de la Audiencia, Cabrera, Ruata, Páramo, Castellarnau, Gobernador civil, Breñosa, Marqués de Cañada Honda, Ramírez Díaz, Auditor de la Nunciatura, Obispo de Segovia, Alcalde de esta ciudad, Gavilanes, Carderera, Sanz, Magistral, Lectoral y Deán de Astorga, Guadilla, Robollo, Obispo de Sión, y nuestro compañero D. Eugenio Sellés, en representación del DIARIO DE AVISOS.

Pocos momentos después de servirse el primer plato, el Sr. Duque sacó una fotografía de la mesa.

El «menú» estuvo muy bien servido.

La conversación no decayó ni un instante, y si alguna vez fué interrumpida, era para escuchar las armoniosas notas que el maestro Urizar arrancaba á su banda, siendo frecuentemente aplaudido y felicitado por su labor artística.

Al descorcharse las botellas del champagne empezaron los brindis.

Con sencillez y correcta frase, los inauguró el Sr. Marqués de Santa Cruz.

He aquí los apuntes que pudimos tomar de tan brillante oración:

«Con júbilo inmenso acepté y he desempeñado la honrosa misión que me dignó conferirme S. M. la Reina de

representar á su Augusta Persona en la solemne Consagración del nuevo Obispo de Astorga Ilmo. Sr. D. Julián Miranda que acobamos de presenciar en la Santa Iglesia Catedral.

A nadie parecerá, por lo tanto, osadía, sino espontáneo brote de sentimiento, que me levante el primero en tan esclarecida reunión, para congratularme con ella de este nombramiento que las relevantes prendas del nuevo Prelado hacen tan atinado como justo.

Conocido y venerado de todos era ya el Ilmo. Sr. Miranda en esta noble Ciudad por haber desempeñado en ella las dignidades de Magistral y Deán de su Santa Iglesia Catedral, con aplauso y edificación suma de sus fieles y satisfacción completa de ese otro ilustre Prelado á quien tanto respeto y cariño profesamos por sus méritos y virtudes.

Pero no me toca á mí, el más incompetente de los que aquí se hallan, herir la modestia del Sr. Obispo de Astorga con alabanzas que tanto más han de mortificarle cuanto más justas y merecidas sean.

Altas dignidades de la Iglesia y personas respetabilísimas me escuchan aquí dentro, que sabrán atestiguar con verdadera competencia lo que digo, y allá fuera, la voz del pueblo, que es á veces verdadera voz de Dios, pregona bien alto todo lo que yo calle por no mortificar la humildad del Sr. Obispo de Astorga.

Límitome, por lo tanto, á presentar al nuevo Prelado en nombre de S. M. la Reina y en el mío propio, la más sincera enhorabuena y los más fervientes votos para que Dios Nuestro Señor le siga concediendo la abundantísima gracia que hoy más que nunca se necesita, para llevar el peso abrumador de esa Cruz de oro tan brillante y tan ligera al parecer, pero que no en vano representa aquella otra Cruz de madera de infinito peso y amargura, en que se redimió el mundo.

Brindo, pues, por S. M. el Rey y su augusta madre, por el Excmo. é Ilmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, por el nuevo Prelado y dignidades eclesiásticas que le acompañan por la Excmo. Diputación provincial, que con tanta galantería nos ha cedido este salón; por las Autoridades de esta provincia y señores que me escuchan, y por el noble y leal pueblo segoviano, con quien me unen estrechos lazos de cariño y agradecimiento, al tener el honor de representar en Cortes uno de sus distritos.»

Folleton del DIARIO DE AVISOS

EL CANAL DE SAN MARTIN

Por Carlos Deslys.

Pero sabed amigos míos, soy rico, muy rico.

¿Cómo? No os acordáis querido presidente, de una de mis primeras cartas, en que os anunciaba que un compañero me había hecho revelaciones importantes aunque todavía incompletas que hacían proseguir la pista de una herencia que me habían robado?

—Sí, lo recuerdo, ¿y qué?

Que aquel bribón porque era un bribón cantó de plano, y además he recogido multitud de pruebas que confirman el crimen. Digo crimen porque ha habido asesinato, usurpación de nombre... En fin, es toda una historia que os contaré después! Bastos saber que mi herencia está en España: que vengo

de ese país y que están reconocidos mis derechos por la ley. No me resta más que confundir al miserable; y ese placer que me reservo para mañana podéis presenciarlo si gustáis. Hé aquí por qué, señor Roquebert, os doy gracias porque me animáis á hablar; hé aquí por qué me apresuro á responderos. Si dejé tan repentinamente á París al día siguiente que vos llegásteis trayendo millones para vuestras hijas, es porque amaba á una de ellas y me creía arto pobre para ofrecerle mi cariño. ¿Queréis concedérmela hoy por esos?

—¿A cuál de las dos? preguntó Santiago con alegría.

Cuando ya Jorge se disponía á responder, la puerta se abrió y Enrique Duvernay apareció en la estancia.

X

Antes de arriesgar la vida

Dichosos los que antes de lanzarse á su peligro pueden pasar algunas horas al lado de su madre.

En este caso estaba Enrique,

Al verle entrar, Carlota se sorprendió. —¿Como es eso? dijo, no nos anunciaste esta mañana que no volverías?

—Un capricho; un instinto del corazón; he querido veros otra vez y estrecharos en mis brazos; tú la primera, Carlota.

—Con toda el alma; ¿pero qué tienes, hermano? estás pálido, agitado, tu mano tiembla... ¿Estás enfermo?

—No tal; ¿dónde está nuestra madre?

—En la estancia contigua; ven.

—¡Vamos!

La señora Duvernay manifestó igual asombro que su hija, y con el instinto natural de la madre, adivinó la emoción del hijo y tuvo como un presentimiento de la verdad.

Enrique se esforzó por tranquilizarla, pero en vano; hay presentimientos del alma que en vano se quieren desear.

—Digas lo que quieras, murmuraba la pobre madre, á ti te pasa algo.

—¡Es posible! murmuró el joven tratando de sonreír. Porque he dirigido esta tarde hacia acá mi paseo; porque he aprovechado

una ocasión más de estrecharos en mis brazos suponeis que debe pasarme algo extraño. No lo creáis, todo es obra de mi cariño.

Y estrechando la mano de las dos añadió:

—¡Oh! ¡nunca dudéis de mi cariño, madre, nunca, hermana mía! Tu has cumplido tu deber, yo también cumpliré el mío.

—¿De qué deber quieres hablar?

—De trabajar por tí, madre mía; de proporcionarte una existencia dichosa y proteger á Carlota y servirla de apoyo... ¿Pero qué digo?... Esta va á casarse; un marido es el mejor apoyo de una mujer, y en Cristian tu encontrarás, madre mía, el mejor de los hijos.

¿Quién mejor podría reemplazarme?

—¿Reemplazarte?... ¡Piensas partir! ¡Dejarnos!...

—No per cierto.

—Entonces, ¿qué es lo que dices?

—Digo que debéis amar á Cristian como á otro hijo. Debe esperarme, ¡adiós!

—¿Tan pronto? dijeron las dos; ¿tanta prisa tienes?

—Aun puedo consagraros algunos minu-

Una nutridísima salva de aplausos acogió las palabras del representante de S. M. la reina.

Seguidamente el Sr. Nuncio de S. S., en correcto castellano, expresó en los siguientes términos:

«Señor Marqués: La importante y conmovedora solemnidad religiosa de ayer, que ha puesto término al duelo de la ilustre iglesia de Astorga, es una fiesta de la católica España, no menos que de la Iglesia universal.»

El Supremo jerarca y S. M. el Rey, como en dicho enlace, han concurrido a ella. La autoridad civil, como la autoridad religiosa emanan de Dios. Hermanas ambas por su origen, las dos tienen respectivamente por fin el procurar a los hombres la felicidad temporal y la felicidad eterna. Según la ordenación divina, deben ellas vivir en paz, y apoyarse fraternalmente una y otra por el bien de todos.

Eco fiel de este principio son las nobles expresiones de profundo respeto que el muy digno representante de S. M. la Reina se ha servido dirigir en nombre de la augusta señora a S. S. el Papa Pío X, que tengo la honra de representar.

Conmovido sinceramente por ellas y agradeciéndolas en el alto grado que merecen, invito a todos los aquí presentes se unan conmigo, brindando por S. M. la Reina María Cristina y por toda la Real familia.

El Sr. Miranda, con su habitual elocuencia y fluidez de palabra se dirigió a los asistentes. La emoción embargaba la voz del nuevo obispo haciendo su situación doblemente interesante ante sus oyentes.

Conociéndimo el Sr. Miranda como orador sagrado, no es de extrañar que ayer hubiéramos un nuevo triunfo con su oración.

Con una modestia que hace mayor honor a sus méritos manifestó la gratitud que hacia todos sentía teniendo elevadas frases para S. M. la reina y su representante, para todos los prelados y para el Papa Pío X.

Después del Sr. Miranda, hablaron en el mismo sentido de entusiasmo y cariño los Srs. Marqués de Cañada Honda, Alcalde, Gobernador civil, Ramírez Díaz, Delegado de Hacienda, Vicario Capitular de Astorga, Obispo de Segovia, Presidente de la Audiencia, Miranda hermano del nuevo obispo, los Sres. Lectoral, Magistral y Doán de Astorga, el Sr. Guadilla y Sellés.

A instancias de todos habló el Padre Cardona. El espíritu de sus frases queda dicho más arriba. Como también se dice fue aplaudidísimo. Al final de su brindis se acordó dirigir un telegrama de adhesión a S. M. la Reina Cristina.

Al salir los asistentes a la fiesta, se repitieron las fotografías en el patio de la Diputación.

Eran las cuatro de la tarde cuando se retiraron todos para disponerse a asistir a la velada en el Seminario.

DIEGO GUEDES.

Por las tristezas de recientes lutos, nuestro Director D. Rufino Cano de Rueda no pudo asistir al banquete ofrecido por el Marqués de Santa Cruz, agradeciendo mucho el recuerdo que este señor tuvo para él.

En Fuentepelayo

Seis casas inundadas. Carretera cortada.

A consecuencia de la lluvia copiosísima e incansante que cayó sobre Fuentepelayo y su término en la noche del primero del actual, se precipitó sobre las casas próximas a la carretera que pesa por aquella villa en dirección de Turégano a Naves de Oro, una gran avenida de aguas que inundaron los corrales y cuadras de seis de dichas casas.

El nivel de las desbordadas aguas subía con rapidez, haciendo temer desgracias y perjuicios sin cuenta, por lo que la autoridad local dispuso se abriese una zanja en el kilómetro 18 de la mencionada carretera, la cual motivaba el embalse de aquellas, desapareciendo el peligro una vez abierta dicha zanja, cuya obra

realizó el vecindario que a ello se prestó buenamente.

Las casas donde penetraron las aguas sufrieron bastante perjuicio.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Bajo la presidencia del Alcalde señor Carretero, anoche celebró sesión el Ayuntamiento, con asistencia de los señores Entero, Baeza, Well, Lovet, Higuera, Gómez, Bravo, Lotero, Fernández, Carretero, (don Felipe), Rincón, Encinas, García Peñedor, Moreno y Ramón Santiago.

Los señores Zúñiga, Arango y Gil no asistieron por estar en representación del Ayuntamiento, en la Velada que el Seminario conciliar dedicaba al Ilmo. Sr. Obispo de Astorga.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Por el señor Secretario se da cuenta que los periódicos oficiales no contienen disposición alguna que cumplimentar.

Seguidamente se pasó a la orden del día dándose cuenta de una instancia de don Víctor Gutiérrez, solicitando se otorgue escritura de la venta de un solar hecha a favor de Celestino Gutiérrez, padre del recurrente, de un solar sito en el barrio de San Millán, y cuya venta fué acordada en sesión del 21 de Febrero de 1878.

Sin discusión se acordó autorizar al Sr. Alcalde ó Concejales que haga sus veces, para que se otorgue la escritura que se solicita, de conformidad con el informe.

Dióse cuenta de una comunicación del Vicario general de este Obispado, en la que se participa que el domingo próximo, 7 del actual, a las nueve y media de la mañana, tendrá lugar en la S. I. C. el solemne acto de la publicación de la Santa Bula, invitando a él al Ayuntamiento, acordándose asista una representación del mismo, en igual forma que en años anteriores, de cuya representación deba formar parte el señor Baeza, como individuo de la comisión de Pastores.

El señor Well manifiesta que siendo la invitación al Ayuntamiento, éste debía asistir en pleno, proposición que fué desechada.

Previa la lectura de las disposiciones pertinentes al caso, se procede al sorteo de los individuos que han de formar parte de la Junta municipal de asociados, resultando los siguientes:

San Miguel.—Don José Pérez Villamil, don Mariano Quintanilla, don Donato Rebollo Lorente, don Fernando Serrano García, don Segundo Sastre y don Faustino Serrano Galán.

San Esteban.—Don Gabriel Alvarez Sanz y don Víctor Castillo Miguel.

San Martín.—Don Faustino Torres Pastor, don Mariano Saez Romero, don Segundo Rueda Gaitero y don Tomás Mascaraña.

Santa Columba.—Don Justo Maeso Rodríguez y don Eugenio González Mateo.

San Millán.—Don Mariano Bautista Bautista, don Pedro Sebastián Veasco.

El Salvador.—Don Luis Escorial Delgado.

San Lorenzo.—Don Rufino Rubio Alvarez.

San Marcos.—Don Juan Sanz Segovia.

El Sr. Alcalde Presidente manifiesta que por haber renunciado Mariano Oñero el cargo que ejercía de guardia municipal, había nombrado, interinamente, a Santos Domingo.

El Sr. Lotero, como defensor de la interpelación que acerca de este nombramiento explicó en la sesión anterior, da las más expresivas gracias al Sr. Alcalde por la cortesía que entrañan las explicaciones de éste, dándose por satisfecho con ellas.

Y con la lectura del estado de fondos, se levantó la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

Poeta y Paja, libro de versos de Pepe Rodao. Se vende en la librería del DIARIO DE AVISOS, Plaza Mayor, núm. 5.

Velada en el Seminario

Mucho sentimos que la falta de espacio nos impida entrar en detalles de la bonita fiesta literario-musical celebrada anoche en el Seminario conciliar y en honor del nuevo obispo de Astorga y de los prelados que han consagrado al Sr. Miranda.

El programa, que era muy escogido, fué realizado entre salvas de aplausos prodigadas con suma justicia, mereciendo los elogios de las elevadas personas a quienes la fiesta se dedicaba.

La entrada del Seminario y el local donde la velada se celebró, se hallaban adornados con sumo gusto y alumbrados con profusión de luces eléctricas, viéndose en la entrada una bien hecha dedicatoria escrita en latín.

En suma, repetimos que la fiesta mencionada resultó agradabilísima y a ella asistió una selecta y numerosa concurrencia.

Los organizadores de la velada de anoche merecen una entusiasta enhorabuena que gustosos les enviamos.

Detalles de un robo

Con referencia al robo verificado anteayer en una casa de la calle del Sarafín, añadiremos el siguiente curioso detalle:

El autor ó autores del hecho, los cuales parecieron penetraron en la citada casa, que es un piso tercero, por una ventana que dá a un tejado en comunicación con otros tejados, dejaron prendido con un afilar en sitio visible de la vivienda robada, un papel que según referencias dice así, poco más ó menos, corregida su pésima ortografía:

«(1).—Venimos por lo nuestro; no echas la culpa a nadie y menos a los vecinos a quienes arrendaste la casa y que no tenemos el gusto de conocerlos. Están inocentes de todo. Hemos entrado por la parte del desván de la vecina que su marido es guardia civil, su mujer nos ha dicho que estaba en Madrid y por lo hemos hecho el colchón, lo hemos metido en dos sacos partido por el medio, lo hemos hecho a la una de la noche después de marcharse los vecinos, sino no nos hubieran cogido, pero hemos ido a lo seguro, cuando se fueron ellos. Fíjate bien y verás quien es; vive muy cerca.»

El robo ya dijimos que consistió especialmente en ropas, de las cuales estaba lleno un baul que quedó vacío, según refiere la robada.

Ha sido puesto en libertad Zacarías Peláez, detenido ayer por creerse complicado en este robo.

ENTRE MÉDICOS

Remitido

El Director del DIARIO DE AVISOS. Muy señor mío y de toda mi consideración. En contestación al comunicado publicado el DIARIO DE AVISOS del día 29, esperó se publiquen las siguientes líneas en el periódico de su digna dirección por lo cual le anticipo las gracias su afectuoso amigo y s. s.

q. b. s. m.

D. MARTÍN HURTADO.

De moral médica y otros gazapos

Y va de cuento. Nos dice el saladrísimo D. Antonio de Valbuena que escogiendo una patrona chocolate para sus huéspedes, le decía al dueño de la tienda: Yo lo quiero todavía más barato... aunque fuera más malo. A lo que el tendero contestó: Pues mire V. más barato acaso lo encuentre V. en alguna parte; pero lo que es más malo, me parece que no lo encuentra V. en parte alguna.

Lo mismo pasa con el tardío alegato del leader de la Asociación de Titulares de Sepúlveda; gramática, lógica y ética más baratas podrán hallarlas los lectores del DIARIO DE AVISOS en cualquier otro periódico, pero más malas en ninguno.

Y es que cuando se defiende una mala causa, aunque se hayan pisado las aulas, no hay sistemas ni sínderesis posibles y lo que escribe un Médico, que habrá pasado por la Universidad para algo más que pisar las losas, parece apócrifo.

Pero lo que dirá D. Manuel, que parece gozar con las agenas desgracias: mientras la Asociación de Sepúlveda no vuelva sobre el acuerdo del 28 de Noviembre, vindicando al Médico Titular de Cantalejo, éste no tendrá demostrada culpa alguna, pero espírala pena. Como el Sr. Presidente está expiando ahora la culpa de no saber gramática, ni lógica, ni el Reglamento de la Asociación de Titulares. Y a juego.

Bromitas a un lado, vamos a demostrar al señor Sierra, clínico de larga y merecida reputación científica en Cerezo de arriba y

demás pueblos de la serranía, que no han sido tan felices sus gestiones para establecer la fraternidad profesional de los Médicos del partido; ni debe ser tanta su satisfacción como él nos dice; porque ni todos los Médicos de los pueblos del partido están conformes con el giro dado al asunto de Cantalejo, ni el Sr. Almarza, presidente de la Junta Central de la Asociación ha podido firmar votos de gracias, cuando lamenta muy de veras las diferencias entre compañeros que desearía ver constituyendo fraternal agrupación, cuando al hablarle de este asunto el Delegado provincial Sr. Lorente, ambos conviniere (según nos informan que los mismos le habían dado) en que era sumamente difícil de solucionar; y cuando, previendo el conflicto que surgiría del atentado de Noviembre, y más fiel guardador de los preceptos reglamentarios que ustedes, en carta fechada en Haro el día 13 de Enero, ofrece su influencia particular; si de algo sirve, para procurar un arreglo decoroso. Esta carta y otra de Médicos asociados que trabajan y han trabajado por salvar a la Asociación de Sepúlveda del borrón de 28 de Noviembre, están a disposición del Sr. Sierra en Cantalejo y en mi casa (que lo es suya) y no ven la luz pública hoy, porque no he tenido tiempo de pedir a sus autores autorización para publicarlas. Y cuente el Sr. Sierra que afirmaciones más rotundas que las que en las cartas constan, las han escuchado mis oídos de boca de socios, que no se muerden la lengua, en privado, para protestar del lazo en que se les ha hecho caer. Más todavía, señor Presidente: aunque no tengamos la fortuna de vivir largos días, pronto hemos de ver que los mismos que se resignaron a callar el 28 de Noviembre, encontrarán, no tardando mucho, motivos para exteriorizar su disgusto. Por lo demás, yo no siento pena, ni recibo disgusto alguno nuevo ni viejo, con que usted se calle los argumentos poderosos y sabios que debe tener contra las acusaciones públicas y firmadas que ante la opinión segoviana pesen contra la Junta que usted preside; lamento, sí, esta campaña que, en defensa propia, me veo obligado a hacer... pero si amicus Plato, magis amica veritas.

Lo que tampoco he podido comprender en su comunicado del día 29 es la razón de que el lenguaje culto sea frases y dichos despreciables impropios de personas que hayan pisado las aulas. Prescindiendo de que de la fraseología ya dió buena cuenta el malogrado Clarín en uno de sus inmortales «paliques» y que está mandada retrair por lo cursi, le diré a V. que lo impropio de personas que recuerden las aulas más por datos de la cabeza que por datos de los pies, es el lenguaje que he inculcado, de sintaxis laberíntica, lógica de pega y moral de compadres; que lo impropio y despreciable no es ni ha sido nunca la cultura de lenguaje; sino la incultura de juzgar un caso de dignidad por indicios y murmuraciones improbadas, por acusaciones desconocidas y acusadores velados para el interesado y sin permitir a éste la defensa, abusar en detrimento de un compañero de las atribuciones, perfectamente definidas, que los estatutos de la asociación confieren a las Juntas de partido, permitir que se le ofenda a un ausente hasta rayar en los límites de la calumnia, porque calumnia es y no pequeña echar el sambenito de indignidad sobre quien tiene la suya tan limpia y tan probada por lo menos como la tengan usted y sus camaradas de Junta.

Y no creo yo que la opinión resuelva en justicia si no se le dan todos los elementos de juicio necesarios. Callar será muy cómodo ante los jueces, pero es sospechoso; porque el silencio es la huida, es ocultar la verdad y no debe estar muy seguro de su triunfo ante los sagrados fueros de la moral, el que acusa y se esconde para dejar en la sombra aquello que debía estar interesado en mostrarnos a la luz meridiana. La verdad, D. Manuel es una sola, sin términos medios ni cortapisas; despreciable es de soberbios, que a lo largo se humillan; huira es de cobardes.

Para concluir, porque esto se va haciendo demasiado largo, he de recordarle a V. que tampoco es cierto que esta discusión no le importa al público. El público le constituyen las Juntas municipales y nuestros clientes; aquellos nos dan un sueldo por Beneficencia; estos nos dan otro sueldo por igualas, ambos mediante sendos contratos. Y yo creo que al público le importa conocer a lo menos dos cosas...

D. MARTÍN HURTADO.

Cantalejo 31 Enero 1904.

EL NUNCIO EN EL HOSPICIO

Esta mañana ha visitado el Nuncio de Su S. M. I. los Establecimientos provinciales de Beneficencia, acompañado del Sr. Marqués de Santa Cruz, Sr. Vicepresidente de la Diputación provincial, D. Vicente Miranda, hermano del nuevo Obispo, don José María Castell, primo del mismo y D. Vicente Cardenera, diputado provincial de Huesca.

Fueron recibidos por el señor Director y señora Superiora, juntamente con el señor Capellán y el médico Sr. Acinas.

A las ocho celebró la misa el Nuncio asistido por los señores Director y Capellán, en la Iglesia del Establecimiento, cuyo altar mayor presenta un golpe de vista admirable, ador-

nado primorosamente por las Hijas de la Caridad.

A este acto han asistido todos los asilados, y durante él han cantado las niñas preciosos motetes, y los niños han amenizado el acto con la banda de música.

La Diputación tenía preparado el desayuno con la esplendorosa propia del acto, obsequiando a todos con ricos habanos y después han visitado tan distinguidos huéspedes las principales dependencias y talleres de los Establecimientos, saliendo el señor Nuncio y todos los acompañantes muy bien impresionados del estado de aquellos Establecimientos puestos a tan grande altura, que sólo pueden compararse, decía el señor Nuncio, con los que él ha visitado en Bélgica, felicitando al señor Vicepresidente por tener la Diputación unos Establecimientos modelos en todos sentidos, pues son una joya de Segovia y una gloria de la Corporación, así como felicitó a las Hijas de la Caridad que tan valiosos servicios prestan en ellos, y al señor Director, Capellán y demás empleados, por el buen régimen y discreción que se advierte en todos los servicios.

Los asilados han quedado prendados de la amabilidad del señor Nuncio, y muy agradecidos a la visita con que les ha distinguido, despidiéndole entre vítores entusiastas, y los acordes de la música.

TERCER ANIVERSARIO
EL SEÑOR

D. ANTONIO GARCÍA BARBITAS

Falleció el día 5 de Febrero de 1901.

R. L. P.

Todas las misas encargadas, que se celebrarán desde las siete de la mañana hasta las diez y media inclusive, en la Iglesia de Corpus, mañana 5 del corriente, serán aplicadas por el alma de dicho señor; así como también el culto a la adoración del Santísimo Sacramento en la misma iglesia, de cinco a seis de la tarde.

Su viuda y demás familia ruegan a sus amigos la asistencia a estos religiosos actos, pidiendo a Dios por el finado.

NOTICIAS

Despedida

El Excmo. Sr. Marqués de Santa Cruz nos ruega hagamos público su deseo de despedirse por medio de este periódico de las muchas personas que han tenido la atención de visitarle durante su permanencia en Segovia, y de las cuales no puede personalmente hacerlo, sería su gusto, a causa de la necesidad que tiene de salir esta tarde para la corte donde le requieren ocupaciones apremiantes.

Redención a metálico

Se ha prorrogado el plazo de redención a metálico hasta el día 20 del actual, como decíamos en otro lugar de este número.

A esta resolución del ministerio que tan benéfica es para los quintos del actual reemplazo han contribuido eficazmente los diputados por esta provincia señor Marqués de Santa Cruz, Gil Berrill, Martín Sánchez y Marqués de Cañada Honda, quienes, particularmente y en las Cortes han procurado recabar del señor Ministro tan útil ampliación.

Después de permanecer algunos días en Segovia, esta tarde a regresado a Madrid nuestro querido amigo y paisano el acudado comerciante de la Corte, don Segundo Rincón.

Mañana se celebra en el cercano pueblo de Zamarramala, la tradicional roquería de Santa Agueda.

La crudeza del tiempo quitará mucha gente a esta fiesta tan popular.

Concesión

Por real orden de 25 de Enero último y con las prevenciones reglamentarias ha sido autorizado don Venancio Gómez López, para establecer una línea de transporte de energía eléctrica, desde un molino enclavado en Mata de Cuéllar, para alumbrado de Iscar, Pedrajas de San Esteban y Olmedo.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, nuestro buen amigo don Mariano Quintanilla, por cuya salud hacemos fervientes votos.

Robo de pañuelos de seda

En la noche del primero del actual, de un carro que había en el solar del Mesón Grande, le fué robado á un vendedor ambulante una caja que contenía 48 pañuelos de seda, 12 de tamaño grande y los restantes más pequeños.

Practicadas gestiones por el Inspector Sr. Guerrero, resulta que en poder del joven de 16 años Félix Contreras, se han encontrado algunos de aquellos y otros también en poder de otros muchachos, los cuales se los habían repartido, vendiendo varios de ellos ó cambiándolos por peones y chaflín para jugar al tanguillo.

En la inspección obra ya veintitantos de dichos pañuelos, continuándose las gestiones para recobrar los que faltan.

Se ha trasladado al domingo, día 7, la función de Santa Agueda que anualmente celebran las mujeres del barrio de Santo Tomás.

El Alcalde de Saldaña comunica que ha llegado á su noticia que por el señor Obispo de Sigüenza y el Sr. Cura párroco de aquí pueblo, han presentado en el registro de la propiedad de Rianza un documento sobre la pertenencia de la casa que en dicho Sa daña es casa consistorial, escuela pública y habitación del maestro.

Según dicho alcalde el edificio referido viene poseyéndolo el municipio de Saldaña hace 50 años, habiéndose verificado en él diversas reparaciones.

Este asunto es probable dé lugar á un litigio.

Se encuentra en Segovia el ex diputado á Cortes D. Manuel de la Torre Quiza, quien llegó ayer procedente de Madrid, en el tren mixto de la mañana.

Ha tomado posesión de la escuela de niñas de Santa María de Nieva, para la que ha sido nombrada con carácter interino, la distinguida maestra superior de primera enseñanza, Doña Juana García Conde, esposa de nuestro querido amigo D. Eusebio Ayuso, corresponsal del DIARIO DE AVISOS en aquella localidad.

Confirmado por la práctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Suicidio

El día 2 apareció muerta en su morada, María Sacri-tán, vecina de Bernardos, la cual se suicidó, suspendiéndose de un cordel.

Ignóranse los motivos que indujeran á tomar tan fatal resolución.

El juzgado instructor de Santa María de Nieva instruye diligencias.

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de don Antonio García Barbitas (q. e. p. d.) tan conocido y estimado en Segovia.

Al conmemorar esta triste fecha, reiteramos la expresión de nuestro duelo por aquella pérdida, á la distinguida familia del finado.

Un herido

El día 2 del actual, cuestionaron en San Ildefonso, Juan Martín Tapia y Pedro Tapia, avechados en dicho Real Sitio, ocasionando éste á aquí varias lesiones calificadas de pronóstico reservado.

El juzgado instruye sumario.

SABAÑONES

Se quitan con el Tópico Sanz. Depósito, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Minas

Por D. Tomás Llorente Martín, vecino de Madrid, ha sido registradas en primero del actual cien pertenencias para una mina de hierro, con el título de «La Reina», en paraje Cabeza de Reina, del término del Espinar.

Ha sido ascendido á magistrado de esta Audiencia, el Teniente fiscal de la misma D. Juan Moreno de Castro, á quien sinceramente felicitamos.

A la una de la tarde de hoy ha empezado el banquete que el Sr. Obispo de Astorga ofrecía en el palacio episcopal oedido galantemente para este objeto.

Después del banquete regresaron á Madrid los Sres. Nancie de S. S. y Obispo de Slón y el Sr. Marqués de Santa Cruz.

Lleven muy buen viaje los que durante unos días han sido distinguidos huéspedes de Segovia.

Despidieron á los ilustres viajeros, entre otras personas, las señoras de Bonet, Negra, Cerezo, Lavaggi y señoras de Marti-gui, y los señores Mendiguren, Mae tra escuela de la Catedral, Guadilla, Lectoral, Rodríguez, Vicario de Astorga, Ibez, Castell, Zúñiga, Gavilanes, Negre, Conde de Almodóvar, Ibarra, Cano, Ruata, Tamarón, Castellarnau, Cardenera, Miranda, Breña, Ramírez Díaz, Carretero, Marqués de Lozoya, Cabrera, Sivela, Obispos de Segovia y Astorga, Reotor, Secretario y Viceotor del Seminario, Bonet, Moreno, Fernández y Salles.

Después del banquete regresaron á Madrid los Sres. Nancie de S. S. y Obispo de Slón y el Sr. Marqués de Santa Cruz.

JARABE BALSÁMICO CON HEROINA DE LLOYET

Premiado con medalla de oro.

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, afecciones catarrales y tos ferina.

Prodo, 3 pesetas franco: Farmacia, Escuderos, 4.

De primera enseñanza.

El Ayuntamiento de Montejo de Arévalo se queja de que desde Septiembre último se halla cerrada la escuela de niñas de la localidad, quejándose el vecindario de ese abandono, solicitando nombre al Ministerio con urgencia maestra para la citada escuela.

Se han recibido nuevos presupuestos para este año, de Navallilla, Requiñada y Valvisja.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión.

Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento.

El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. No son purgantes y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

MERCADOS

SEGOVIA 4 Trigo.—En paneras se han vendido 320 fanegas á 48 reales una. Cebada.—Se han vendido 170 fanegas á 28 reales.

Centeno 18 id., á 33 id. id. Trigo.—En almacenes han entrado 340 á 45 y 112 reales las 94 libras.

Valladolid 3 Almacenes del Canal.—Entraron 600 fanegas de trigo que se pagaron á 46'75 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo bueno, á 46'50 reales una.

Tiempo lluvioso.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 36 pesetas. Clases blancas y buenas á 35 pesetas. Idem corrientes á 3'.

Idem de segunda buenas á 33 los 100 kilos y con saco en esta Estación. Salvados.—Tercerillas buenas á 11 reales arroba; medianas á 10 y 112; cuarta buena á 10; comidilla á 8; salvado ancho á 7'50.

El Corresponsal.

Medina del Campo 3 En el mercado de hoy han entrado 300 fanegas de trigo que se paga á 45'75 y 46 reales las 94 libras.

Tendencia firme. El tiempo es malo. El corresponsal.

Nava del Rey 3 Han entrado 400 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 45'75 reales las 94 libras.

Tiempo lluvioso. Tendencia firme. El Corresponsal.

Salamanca 3 En el mercado de esta plaza se vendió el trigo á 47 reales.

En Tejares entraron 300 fanegas de trigo y en Chamberí 160. En dichos mercados se cotizó á 46'75 y 47 reales.

El Corresponsal.

Arévalo 3 He aquí los precios que rigieron en este mercado.

Trigo á 46 reales las 94 libras. Centeno á 33. Cebada á 27 y 28.

Algarrobas á 33 y 34. Tendencia firme. Tiempo de lluvias. El Corresponsal.

Peñafiel 3 En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 46'50 y 47 reales una.

Centeno á 33 reales fanega. Cebada á 27 reales. Yeros á 36.

Avena á 17. Se han embarcado para Barcelona 2 vagones de trigo.

Tiempo lluvioso. Tendencia sostenida. El corresponsal.

Barcelona 3 Por ferrocarril entraron 46 vagones de trigo.

Los precios que han regido son: Trigo de Peñafiel á 47 y medio.

De Salamanca á 45. Trigo de Sigüenza á 46 y medio.

Trigo de Aranda á 45'75. Trigo de Senohidrián á 46. El Corresponsal.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 4, 5 tarde Congreso

Comienza la sesión á las tres y 25 minutos, bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Apruébase el acta y algunos diputados dirigen ruegos y preguntas de escasa importancia.

El señor Morayta defiende su gestión como presidente del Comité Hispánico.

Senado

Hasta la hora en que teléfono, la sesión ofrece escaso interés.

El señor Marqués de Reinosa explana su anunciada interpelación sobre la colonización del Muni.

Audiencia de Segovia

Hoy se han firmado los nombramientos de Presidente de esta Audiencia á favor de D. José M. Uribe y de Magistrado de la misma á favor de D. Juan Moreno, que ejercía el cargo de Teniente fiscal.

Consejo en Palacio

Ha sido de corta duración y ha ofrecido escaso interés.

El señor Maura ha dado cuenta al Rey de la marcha de los debates políticos y de la terminación de las huelgas de los obreros de mar.

Una conferencia

Esta mañana han conferenciado los Sres. Maura y Rodríguez San Pedro, ocupándose de la interpelación del Sr. Marqués de Reinosa, hecha en el Senado, sobre la colonización del Muni.

De Buenos Aires

Se ha desmentido rotundamente que huyera de Montevideo el Presidente del Uruguay.

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN RELIGIOSO

Santas Agueda y Calamanda y San Albino.

CULTOS

Mañana viernes, primero de mes, á las cuatro de la tarde se expone á S. D. M. en el convento de la Purísima Concepción, practicándose los ejercicios de mes en obsequio del Sagrado Corazón de Jesús.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 4 de Febrero de 1904 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°..... 670'79

Temperatura del aire..... 1'5

Id. máxima al sol del día anterior..... 11'0

Id. mínima noche anterior..... 6'5

Id. mínima noche siguiente..... -1'0

Id. id. á cielo descubierta..... -2'8

Viento dirección..... S. O.

Fuerza aproximada..... Ligera B. i. s. a.

Lluvia caída en las 24 horas..... usado del cielo..... Cubierto.

TRASLADO

Se ha trasladado la acreditada rebojería de Eugenio Traperero Arribas, desde el número 33 de la calle de Juan Bravo, al núm. 18 de la misma calle, piso principal, frente á la cárcel.

Venta de relojes á los precios de liquidación. Taller especial para composturas.

TRASLADO

CASIANO GONZALEZ

FERRETERÍA Y CAMAS

Por mejora de local se ha trasladado este establecimiento á la calle de Isabel la Católica, número 8, donde estuvo la librería de «El Adelantado.»

Se vende

una máquina de marquetería lo mejor en su clase, con sierra circular, perpendicular y con aparato para taladrar. Se vende también una sillería completa.

Darán razón, Plaza de Corpus 13

Se vende

un coche familiar en buen uso, con juego de ruedas de repuesto. También se venden maderas de todas clases. Para tratar, Plaza de Alfonso XII, número 5.

AMA

Soltera, lactancia de tres meses, para casa de los padres de la criatura.

Razón: Pesada del Gallo, calle de San Francisco, 4.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

La Fama

Comercio de tejidos del reino y extranjero

Juan Bravo, 24 (frente á San Martín).—SEGOVIA

Con motivo de estar tan avanzada la estación para la venta de los géneros de invierno, esta casa ha hecho una rebaja de un diez por ciento en todos los artículos de la estación, como son: mantas, mantones, toquillas, tapabocas, lanas y pañetes de vestidos, y paños para abrigos, etc., etc.

En los artículos atrasados de invierno, con el fin de darles salida, los ha rebajado un cincuenta por ciento.

Gran surtido de equipos de novias para todas las fortunas. Pañuelos de Manila, mantillas, toallas de encaje, colchas de brocado, piqué y yute.

Esta casa tiene el depósito de la fábrica de cera de los Hijos de P. Romero, de Fuentepeyayo, donde se venden dichos artículos al por mayor y menor, encontrando el comprador un gran beneficio en sus compras.

NOTA. También se alquilan cirios de todos los pesos á precios convencionales.

GASTRALGINE

Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales; 6 idem, 48 idem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalescentes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas; efectos de las más veces de exesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino ó hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eructos, regurgitaciones, agrias (acédis), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etcétera, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado, que es donde tienen su origen.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Benito Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuente-taja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

SE RECIBEN ANUNCIOS

SRES. ROLDOS Y COMP.
Calle del Centro, 37.
SRES. CEBRIAN Y COMP.
Puerta Ferrisa, 12.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

SOC. GEN. DE ANUNCIOS
Alcalá, 6 y 8.
LOS TIROLESES,
Barrionuevo, 7 y 8.

Montes, fotógrafo. = Victoria, II

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

No cabe adulteración

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacao que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cañés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

“EL TOLEDANO”

Comercios de mercería, pasamanería, novedades, camisería especial, géneros de punto y corsés.

Esta casa, como complemento de la sección de camisería y confección de ropa blanca, establecerá desde el día primero de Febrero próximo un

Taller de planchado

para toda clase de prendas de caballero, señora y niños, á cargo de un reputado maestro planchador de la Corte.

Esmero y prontitud

Se plancha á domicilio

SE VENDEN

en Sotosalvas unas tierras labrantías y de pastos.

Informará en San Ildefonso (La Granja), D. Victoriano Lozano.

Ama de cria

Se ofece para casa de los padres; p. mérita, leche de seis días, 23 años. Informará: Plaza Mayor número 15, Segovia.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

A los quintos para 1904! Asociación mútua de redenciones á metálico á prima fija

CALLES:

Mayor, 34, y Bordadores, 2,

MADRID

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librar de servicio militar, durante los doce años de su quinta, asegurándose en esta ASOCIACION, la que les entregará 1.500 pesetas, ó los redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas una sola vez, y á nombre del contratante, en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACION no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retirará los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos (como lo efectúan otras), mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia:

SEGOVIA: D. Víctor López Sanz, Ag. nte. de negocios, Cobarrubias, 1, principal.

Riava: D. Marcial Marín, teniente retirado.

Santa María de Nieva: D. Raimundo Perro, comisionista.

Sepúlveda: D. Ignacio Anón, comisionista.

Venta de fincas

Se venden cincuenta y ocho obradas de tierra en Villeguilho y Ciruelos de Coca, que fueron de D. Frutos Velasco. Podrá tratarse con sus dueños el día doce de Febrero á las once, en Santa María de Nieva y casa del Procurador Lorente.

Se venden

puertas, ventanas, balcones y vidrieras.

Calle de Ochoa Ondátegui, número 18. Rafael Rodríguez, Segovia.

Servicios DE LA Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 Enero, 27, Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Barcelona el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Columbia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de

Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pó

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Pó, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Anti-Reumático GRAU YNGLADA

Remedio infalible para aliviar con rapidez y curar radicalmente toda clase de dolores reumáticos.

DEPOSITOS AL POR MAYOR: Dr. Andren, J. Viladot y V. Ferrer y Compañía; al detalle, en las principales farmacias y de la autor.

Conde del Asalto, 4, Barcelona.

MATIAS LOPEZ MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

¡GOTA * REUMATISMO!

COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D. DEBOUT D'ESTRÉES, de CONTREXEVILLA

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-gástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago ó intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, fístula del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia, y clorosis sin dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Sáiz de Carlos, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nuevos años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Segorano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.



Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre MIDY

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.